



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_019/2024, ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_020/2024 Y ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_021/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE RESONANCIAS MAGNÉTICAS, MEDICINA NUCLEAR Y DOSIMETRÍAS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-6-2025.

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P SIENDO LAS **14:30 HORAS**, DEL DÍA **27 DE DICIEMBRE DE 2024** EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN C.P. 78436, S.L.P., SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DERIVADO DE LA **SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, CON BASE EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN II, SE EFECTÚA LA **SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO** EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024, EMITIENDO LOS ACUERDOS SUBCAAS_019/2024, SUBCAAS_020/2024 Y SUBCAAS_021/2024 EN DONDE SE DICTAMINA FAVORABLE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO ASIGNADO EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR023-N-6-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE RESONANCIAS MAGNÉTICAS, MEDICINA NUCLEAR Y DOSIMETRÍAS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN **SAN LUIS POTOSÍ PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO**, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SAN LUIS POTOSÍ.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA **MTRA. MARISOL MIER CASTILLO**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **259001710100/70/0975**.

I.- DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA A LA ADJUDICACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE ACTA, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN I, 40, 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, SE NOTIFICA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE RESONANCIAS MAGNÉTICAS, MEDICINA NUCLEAR Y DOSIMETRÍAS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN SAN LUIS POTOSÍ PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO, A LOS PROVEEDORES **UNIDAD DE ANALÍTICA Y DIAGNÓSTICO S.A. DE C.V.**, **CENTRO REGIONAL DE ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS S.A. DE C.V.** Y **NUCLEMEDICA S.C.**, AUTORIZADA POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; SE DETALLAN LOS IMPORTES ASIGNADOS:

• UNIDAD DE ANALÍTICA Y DIAGNÓSTICO S.A. DE C.V.:

MONTO **MÍNIMO** TOTAL ASIGNADO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. \$ **400,000.00** [CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.].

MONTO **MÁXIMO** TOTAL ASIGNADO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. \$ **1,000,000.00** [UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.].

PRECIOS UNITARIOS:

SERVICIOS	SERVICIOS		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
	MINIMO	MAXIMO		MINIMO	MAXIMO
GRUPO: AUXILIARES DE DIAGNOSTICO					
SUB-GRUPO: RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR				\$400,000	\$1,000,000
RESONANCIA COLUMNA CERVICAL	14	35	\$ 3,000.00		
RESONANCIA CRANEO	16	40	\$ 3,000.00		
RESONANCIA PELVIS	2	5	\$ 3,000.00		
RESONANCIA TORAX	2	5	\$ 3,000.00		
RESONANCIA ABDOMEN	2	4	\$ 3,000.00		
RESONANCIA DORSAL	2	4	\$ 3,000.00		
RESONANCIA C/GADOLINEO	12	30	\$ 4,000.00		
RESONANCIA C/ANESTESIA	12	30	\$ 4,700.00		
RESONANCIA COLUMNA LUMBAR	12	30	\$ 3,000.00		
RESONANCIA CADERA	2	5	\$ 3,000.00		
RESONANCIA RODILLA	14	35	\$ 3,000.00		
RESONANCIA HOMBRO	10	25	\$ 3,000.00		
RESONANCIA CUELLO	2	4	\$ 3,000.00		
COLANGIORESONANCIA	2	4	\$ 3,000.00		
ANGIORESONANCIA	2	4	\$ 3,000.00		
	106	260			

• CENTRO REGIONAL DE ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS S.A. DE C.V.:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_019/2024, ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_020/2024 Y ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_021/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE RESONANCIAS MAGNÉTICAS, MEDICINA NUCLEAR Y DOSIMETRÍAS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-6-2025.

MONTO **MÍNIMO** TOTAL ASIGNADO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. \$ 2,400,000.00 [DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.].

MONTO **MÁXIMO** TOTAL ASIGNADO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. \$6,000,000.00 [SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.].

PRECIOS UNITARIOS:

SERVICIOS	SERVICIOS		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
	MINIMO	MAXIMO		MINIMO	MAXIMO
GRUPO: AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO					
SUB-GRUPO: MEDICINA NUCLEAR.				\$2,400,000	\$6,000,000
GAMMAGRAMAS OSEO	10	25	\$ 2,700.00		
GAMMAGRAMA TIROIDEO	10	25	\$ 2,205.00		
GAMMAGRAMA PARATIROIDEO CON MIBI	6	15	\$ 4,900.00		
GAMMAGRAMA PULMONAR	6	15	\$ 4,690.00		
GAMMAGRAMA RENAL	6	15	\$ 3,050.00		
GAMMAGRAMA MUCOSA GASTRICA	2	6	\$ 2,450.00		
GAMMAGRAMA TESTICULO	2	6	\$ 2,360.00		
GAMMAGRAMA RASTREO	6	15	\$ 1,700.00		
GAMMAGRAMA OSEO CON MIBI	6	15	\$ 5,100.00		
GAMMAGRAMA RENAL PERFUSORIO	6	15	\$ 3,050.00		
GAMMAGRAMA CARDIACA	4	10	\$ 12,200.00		
ANESTESIA PARA GAMMAGRAMA	6	15	\$ 8,500.00		
GAMMAGRAMA HEPATOESPLENICO	2	6	\$ 2,710.00		
GAMMAGRAMA PERFUSORIO VENTILATORIO	6	16	\$ 4,700.00		
GAMMAGRAMA DE UBI	2	6	\$ 6,570.00		
APLICACIÓN 0-5 mCi (INDICACIONES MEDICAS)	2	6	\$ 1,550.00		
APLICACIÓN 6-10 mCi (INDICACIONES MEDICAS)	2	6	\$ 2,680.00		
APLICACIÓN 11-15 mCi (INDICACIONES MEDICAS)	2	6	\$ 3,565.00		
APLICACIÓN 16-20 mCi (INDICACIONES MEDICAS)	2	6	\$ 4,790.00		
APLICACIÓN 21-30 mCi (INDICACIONES MEDICAS)	2	6	\$ 6,785.00		
APLICACIÓN 31-50 mCi (INTERNAMIENTO 1 DIA)	2	6	\$ 3,890.00		
APLICACIÓN 51-100 mCi (INTERNAMIENTO 2-3 DIAS)	6	16	\$ 2,295.00		
APLICACIÓN 101-150 mCi (INTERNAMIENTO 3-4 DIAS)	4	10	\$ 28,455.00		
TOMOGRAFIA POR EMISION DE POSITRONES (PET-CT)	4	10	\$ 19,900.00		
SIMULACION POR ACELERADOR LINEAL	80	200	\$ 4,180.00		
SESION DE RADIOTERAPIA POR ACELERADOR LINEAL	720	1800	\$ 1,500.00		
SESION DE BRAQUITERAPIA	2	6	\$ 14,450.00		
SESION DE BETATERAPIA	3	7	\$ 2,980.00		
TOTAL	916	2290			

• NUCLEMEDICA S. C.:

MONTO **MÍNIMO** TOTAL ASIGNADO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. \$40,000.00 [CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.].

MONTO **MÁXIMO** TOTAL ASIGNADO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. \$100,000.00 [CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.].

PRECIOS UNITARIOS:

SERVICIOS	SERVICIOS		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
	MINIMO	MAXIMO		MINIMO	MAXIMO
GRUPO: AUXILIARES DE DIAGNOSTICO				\$40,000	\$100,000
SUB-GRUPO: AUXILIARES DE DIAGNOSTICO					
SERVICIO MENSUAL DE DOSIMETRIA A PERSONAL EXPUESTO DE RAYOS X.	90	226	\$ 380.00		

CONFORME AL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL PROVEEDOR QUE CUENTA CON CONTRATO VIGENTE PREVIAMENTE ADJUDICADO MEDIANTE LICITACIÓN, HA ACEPTADO OTORGAR LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS EN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_019/2024, ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_020/2024 Y ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_021/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE RESONANCIAS MAGNÉTICAS, MEDICINA NUCLEAR Y DOSIMETRÍAS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-6-2025.

IGUALES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA MISMA U OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

SE RECIBE CARTA DE SOSTENIMIENTO DE CONDICIONES, TÉRMINOS Y PRECIOS DEL CONTRATO IMSS No. 050GYR023N13524-001-00 REGISTRO SAI S4M0140 POR PARTE DEL PROVEEDOR UNIDAD DE ANALÍTICA Y DIAGNÓSTICO S.A. DE C.V., No. 050GYR023N524-002-00 REGISTRO SAI S4M0619 POR PARTE DEL PROVEEDOR CENTRO REGIONAL DE ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS S.A. DE C.V. Y No. 050GYR023N26723-007-00 REGISTRO SAI S4M0009 POR PARTE DEL PROVEEDOR NUCLEMEDICA S. C.

IMPORTE ASIGNADOS:

NOMBRE DE LA PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE MÍNIMO CON IVA	IMPORTE MÁXIMO CON IVA
SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE RESONANCIAS MAGNÉTICAS	UNIDAD DE ANALÍTICA Y DIAGNÓSTICO S.A. DE C.V.	050GYR023N00625-001-00	\$400,000.00	\$1,000,000.00
SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE MEDICINA NUCLEAR	CENTRO REGIONAL DE ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS S.A. DE C.V.	050GYR023N00625-002-00	\$2,400,000.00	\$6,000,000.00
SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DOSIMETRÍAS	NUCLEMEDICA S. C.	050GYR023N00625-003-00	\$40,000.00	\$100,000.00

SE ASIGNAN LOS MONTOS, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON QUE CUENTA EL INSTITUTO.

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/>, CON CORTE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2024, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE MARZO DE 2025.

LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE DE ESTA FORMA SE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL INSTITUTO.

LAS EMPRESAS ADJUDICADAS DEBERÁN DE ACUDIR EL DÍA 10 DE ENERO DE 2025 DE 08:30 A 15:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS UBICADA EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436, A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 Y 46 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA 1.2.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO O ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A 300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_019/2024, ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_020/2024 Y ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_021/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE RESONANCIAS MAGNÉTICAS, MEDICINA NUCLEAR Y DOSIMETRÍAS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-6-2025.

EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

II.- CIERRE DEL ACTA.-

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/>; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 14:55 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

ESTA ACTA CONSTA DE 04 [CUATRO] PÁGINAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ÁNGELES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	